

Facultad de Ciencias de la Administración

Comité: Consejo de Facultad No 10 Páginas 8

Fecha:

Lugar: Salón de reuniones edificio 126

Marzo 25 de 2014-

martes

Hora 9:00 a.m.

Objetivos:

Asistentes				
1.	PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano			
2.	PROF. ALVARO PIO GÓMEZ, Vicedecano Académico.			
3.	PROF. LEONARDO SOLARTE, Vicedecano de Investigaciones.			
4.	PROF. ANDRÉS AZUERO, Jefe (e) Departamento de Administración y Organizaciones	SI		
5	PROF JORGE ÁGREDA, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI		
6.	PROF. LUIS AURELIO ORDÓÑEZ, Representante Profesoral Titular	SI		

Asistentes			
6.	PROF. MÓNICA GARCÍA, Representante Profesoral suplente		
7.	PROF. EDGAR VARELA, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión		
8.	EST. PEDRO FERNANDO CRUZ, Representante Estudiantil	NO	
9.	CONT. NORMAN MURIEL, Representante de los Egresados		
10.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	NO	
11.	ADM. MARIA DEL PILAR RUALES Coordinadora de Área Académica	SI	

Se excusa el profesor Leonardo Solarte

Agenda				
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.			
2.	Innovación y Transformación académica: la necesidad de definir un nuevo rumbo en la FCA.			
3.	Aprobación Acta No 09 de 2014			
4	Informe del Decano			

5.	Informes y solicitudes de los miembros del Consejo
6.	Correspondencia
7.	Varios

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 9:00 a.m. hay quórum reglamentario y se inicia la sesión. Se modifica el orden del día pasando como punto No.2 la aprobación del Acta No.09.

2. Aprobación Acta No.09 de 2014.

F-02-12-01

Elaborado Por: Área de Calidad y Mejoramiento Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Se aprueba el Acta No.09 de 2014

3. Innovación y Transformación académica: la necesidad de definir un nuevo rumbo en la FCA

El Vicedecano Académico agradece el espacio asignado en el Consejo de Facultad para reflexionar sobre lo académico y curricular, siendo este tema especialmente importante por tratarse del foco del trabajo de los profesores.

Inicia con la exposición de la presentación que se anexa al Acta, la cual incluye los siguientes puntos:

- ¿Cómo cerrar la brecha existente entre el desarrollo de la comunidad y el currículo?
- ¿Cómo y cuándo daremos impulso a nuestro currículo y a nuestra evolución académica?
- ¿Qué se entiende por "calidad" en la educación superior?
- ¿Qué tipo de cambio necesitamos? ¿Estructurales o Fenoménicos?
- ¿De qué escala o profundidad? ¿a nivel Macro o a Nivel Micro?
- ¿Qué tipo de ruta deseamos transitar en la FCA? ¿por novedad o reforma o transformación o innovación?
- ¿Cómo lograr un Centro de gravedad e integración horizontal-vertical en los programas de la FCA (desde el Doctorado hasta el pregrado)?

En este punto de la presentación, los Consejeros intervienen para realizar observaciones a la exposición del Vice decano Académico.

El Representante Profesoral hace las siguientes observaciones a la exposición:

- Algunas afirmaciones expuestas deben ser soportadas con evidencias, como por ejemplo cuando se menciona que el currículo tiene señales de obsolescencia.
- La flexibilidad curricular no es un tema reciente. Se recuerda que fue planteado desde 1986, siendo el Rector de la Universidad el Dr. Harold Rizo.
- En la Maestría en Administración hay una revisión permanente del currículo en el Comité del Programa Académico.
- Cuando se habla de cambiar el paradigma, se deben diagnosticar los problemas del paradigma vigente.
- Las materias electivas no son residuales, hacen parte del pensum igual que las obligatorias.
- La Universidad en su reglamentación tiene espacios para discutir cotidianamente la academia y el currículo, como los Comités de los Programas Académicos.
- El concepto de calidad depende de varios factores, siendo los profesores uno de los principales. No podemos tener calidad con la mayoría de profesores hora cátedra.
- El plan de estímulos para la formación profesoral ha sido tradicional en la Universidad durante toda su historia. Si se va a cambiar, al Representante Profesoral le gustaría conocer cuáles son las fallas del modelo actual.
- La estandarización de los procesos curriculares no ha dado buenos resultados en los intentos que se han realizado. Hubo problemas con un seminario ofrecido en común para las Maestrías. Al parecer el único beneficio es la racionalización de recursos.
- En la exposición hay ideas interesantes pero los cambios deben ser claros y los comités de los programas son los espacios naturales para que esto se discuta.
- Si los profesores se actualizan no necesariamente hay que cambiar el currículo.

La Representante Profesoral suplente manifiesta:

- La presentación tiene dos partes, la primera es un análisis para determinar si se puede hacer una reforma y la segunda parte corresponde a un análisis de los procesos curriculares. En la primera parte, se plantea que el currículo está atrasado, por lo cual solicita conocer el diagnóstico que lleva a esta conclusión. En cuanto a los procesos, éstos son independientes de la reforma, pues hay que hacerlos de todas formas.
- En las diapositivas hay una nueva impronta de la facultad: liderazgo e innovación. Por tanto, pregunta si hay una propuesta de cambiar la histórica impronta humanista que está presente en el pregrado y posgrados.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas señala:

- El Acuerdo 009 del Consejo Superior de mayo 26 de 2000 en su artículo 2 define el concepto de flexibilidad curricular. El punto de discusión debe ser como la instrumentamos.
- El currículo es algo permanente y su modificación debe ser muy bien analizada.
- Cualquier reforma tiene como punto de partida los Comités de los Programas académicos.
- Las asignaturas electivas son parte importante de los currículos. Propone reflexionar al respecto.
- Hace algunos años en el Comité de Currículo de la Facultad se planteó la formación por ciclos y la revisión de la repitencia temática en cada nivel de formación. Solicita retomar esta ruta.
- La reforma es un reto en el cual los profesores son protagonistas, por lo cual en el Departamento de Contabilidad y Finanzas programaron un Claustro el día 31 de marzo para lo cual solicitan acompañamiento de la profesora Martha Peñaloza.
- En la Universidad del Valle algunas rigideces normativas hacen difícil implementar los cambios.
- Solicita un taller de formación por competencias para la Facultad con la profesora Martha Peñaloza en el cual participen todos los profesores.

El Vicedecano Académico informa que en Comité de Currículo de Facultad han hecho algunos avances para unificar asignaturas comunes por nivel de formación, en espera de hacer un proceso de reforma curricular sincronizada. La reforma se basa en dos premisas, la primera es que el rumbo lo decide la comunidad académica. Segundo, un cambio no se decreta ni se impone. Bajo estos lineamientos, las preguntas que ha planteado el Vicedecano en su presentación sobre el alcance de la reforma, las debe resolver la comunidad académica en los espacios que le corresponda institucionalmente.

De acuerdo con lo anterior, el Vicedecano sugiere que el Consejo elabore un cronograma validado por los departamentos para trabajar el proceso de una forma sincronizada. El tema de fondo de la reflexión académica- curricular se abordaría en una forma holística respetando los espacios institucionales. Existen también espacios para el análisis de la arquitectura de los microcurrículos y de las propuestas curriculares específicas de cada programa.

Entre los puntos a reflexionar con los profesores están:

- ¿Cuáles deben ser las estrategias pedagógicas en los pregrados, en las especializaciones, en las maestrías y en doctorado?
- ¿Cuál debe ser el papel de la comunidad frente a los cambios de los currículos?
- ¿Cuáles de las didácticas que utilizan los docentes son las adecuadas para cada nivel de formación?
- ¿Debemos realizar Integración vertical y horizontal del currículo para que no haya repetición de temas?
- ¿Qué Nivel de exigencia del trabajo de grado se debe exigir en cada nivel de formación?

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas reitera el compromiso que su departamento tiene con la reforma del programa de Contaduría Pública. En la Universidad de Antioquia decidieron no hacer reforma sino ajuste curricular, lo que podría ser un referente a considerar. Hay que tener en cuenta que cuando se diseña un programa se crea con una estructura permanente que es la esencia del mismo. Si se cambia sería otro programa. Del tema resalta la importancia del análisis de los conceptos sobre flexibilidad del currículo y la formación por competencias.

El Vicedecano Académico aclara que ha expuesto el día de hoy algunos conceptos para iniciar la discusión. Es importante que las decisiones sean fruto de una reflexión de los profesores en todos los espacios institucionales. Por ello propone generar un esquema de trabajo después de que termine su exposición que incluya unos direccionamientos de parte del Consejo de la Facultad.

El Decano recuerda que la semana anterior se decidió en Consejo citar a un Claustro de Facultad para analizar el tema de formación por competencias y por contenidos.

El profesor Andrés Azuero, considera que si bien los programas de pregrado han hecho autoevaluación, como facultad hace falta un panorama para para tener un sustento que permita concluir si se hace una reforma de facultad. Hay objetivos transversales de la formación que deben estar presentes. En cuanto a modelos pedagógicos, se recuerda los Diplomados en pedagogía que se realizaron en la FCA desde el año 2006, y cómo la participación de los profesores nombrados fue poca. Por último, se plantea si habrá un cambio en la impronta, según se plantea en el documento expuesto por el Vicedecano Académico.

El Representante Profesoral titular manifiesta que si se va a discutir la impronta, debe hacerse igual que se hizo con la misión. Recomienda prudencia en el manejo de las palabras, porque "innovación y liderazgo" significa un cambio total de paradigma. Bienvenido el debate de la formación por competencias. Sugiere al Vicedecano Académico elaborar un documento donde se presenten las ideas de la exposición, sobre el cual se pueda iniciar la discusión, dado que la presentación no permite una total visión de los planteamientos.

El Vicedecano Académico acoge la propuesta de elaborar un documento donde se consignen las ideas de la presentación. Tan pronto lo termine lo enviará a los miembros del Consejo. La propuesta es que se inicie, una reflexión académica sobre los temas curriculares, en los diferentes espacios de la facultad: los Comités de los programas académicos, las ADAS, los Comités de Departamento, los Claustros de departamento, este Consejo y el claustro de Facultad.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas propone que se inicie con la invitación de los Jefes de Departamento al Comité de Currículo, y elaborar una agenda de puntos según lo que se ha comentado el día de hoy.

El Representante Profesoral titular no está de acuerdo en debatir reformas curriculares en el Comité de Currículo. Considera que el espacio institucional son los Comités de cada programa académico.

El Decano aclara que el trabajo se debe realizar en varios escenarios, sin duda el Comité del programa tiene una responsabilidad y es el punto de partida. Sin embargo, hay una serie de temas colectivos que se deben analizar en otros espacios institucionales. Por ejemplo considera que en el Comité de Currículo de la Facultad habrá que abordar temas como:

- Autonomía versus sometimiento a modelos externos de aseguramiento de calidad.
- La formación interdisciplinar y flexible, la básica y específica, la profesional y complementaria, la teórica y técnica en cada uno de los programas de la facultad
- La formación por competencias y formación de contenidos. Su impacto en las pruebas saber pro.
- La didáctica de las disciplinas propias de la Facultad

• La Formación humanista y la importancia de los valores éticos en los currículos de los programas de la facultad.

El Comité del Programa discutirá estos temas a nivel específico, y el Comité de Currículo a nivel de facultad con los puntos que afectan a todos los programas. El Decano concluye que el Comité de Currículo de la facultad deberá hacer una agenda de temas generales que terminará siendo trabajada en Claustro de profesores.

Si es cierta la premisa que el Comité del Programa hace reflexión curricular permanente, y los Directores de Programa tienen asiento en el Comité de Currículo, entonces el escenario natural para esta discusión es el Comité Curricular de la Facultad.

En razón a la hora, el consejo de Facultad continua con el orden del día y en la próxima reunión el vicedecano terminara su exposición.

4. Informe del Decano

- 4.1 El Decano asistió como invitado a la junta directiva del Consejo Nacional de Productividad. La Facultad fue invitada a participar en proyectos para resolver problemas de la región Pacifica de Colombia.
- 4.2 El Comité de Planta Física de la facultad se reunió para evaluar requerimientos de salones y oficinas en el nuevo Edificio 127. Los arquitectos validaron las necesidades que determinan los elementos que servirán de insumo para iniciar el Anteproyecto del edificio 127. También se analizó la situación de toda la sede San Fernando. El Decano solicitó al arquitecto de la Oficina de Planeación presentar al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración el plan Integral de desarrollo de la sede San Fernando.
- 4.3 El día 21 de marzo se recibieron las Resoluciones del Ministerio de Educación por la cual se otorgaron registros calificados a la Especialización en Finanzas y Especialización en Gestión de la Calidad y la Productividad. Se procedió a solicitar a las instancias correspondientes los actos administrativos para poder ofertarlas este semestre.
- 4.4 La semana pasada se reunieron en la Decanatura la abogada Jenny Viáfara, la profesora Sandra España, el Coordinador Administrativo y el Decano, con el fin de revisar lo relacionado con la liquidación del contrato suscrito con la USCO para oferta de la Maestría en Administración. Los días 26 y 27 de marzo se llevará a cabo la reunión del Comité Coordinador del convenio en la ciudad de Neiva.
- 4.5 El día 21 de marzo se realizó en el Hotel Marriot el acto de entrega de acreditación alta calidad por 10 años a la Universidad del Valle. Se contó con la presencia de la Ministra de Educación y funcionarios del Ministerio de Educación. El Decano tuvo el honor de leer el documento.

Comentarios al informe del Decano:

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, reitera su observación de la semana anterior En cuanto al plan de desarrollo físico, es necesario tener en cuenta que hay predios como Microbiología que carecen de título de propiedad. Por tanto, hacer obras sobre un predio ajeno tiene consecuencias. Adicionalmente, cuando se tenga el título de propiedad y se pretenda hacer las obras con los avances tecnológicos del momento, esa inversión puede tipificarse como peculado. El manejo centralizado de las obras de planta física trae algunas dificultades. Se recomienda para todos los casos, en especial el edificio Marianitas, se explore otras fuentes de financiación, entre otras considerarlo como un proyecto de inversión con flujo de caja que lo

generen los mismos programas de posgrado. Aunado a ello la posibilidad de buscar fondos con entidades nacionales o internacionales. El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas opina que se está a tiempo para resolver la situación antes de iniciar la obra.

5. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

5.1 Informe del Jefe (e) del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Andrés Azuero

- 5.1.1 El Comité del Departamento recomienda al Consejo de Facultad las siguientes **Comisiones Académicas:**
- Profesoras Adriana Aguilera y Gilma Edith Sánchez el viernes 28 de marzo de 2014 para realizar reunión en la Sede Buga, con el fin de realizar la primera reunión del Comité del Programa de Tecnologías en la sede UNIVALLE - Buga. Se aprueba con el pago de gastos de transporte y viáticos a cargo del fondo especial de la FCA.
- Profesora Ocasional de M.T. Vivian Katherine Suárez permiso remunerado para el viernes 28 de marzo de 2014 en Buga, con el fin de realizar la primera reunión del Comité del Programa de Tecnologías en la sede UNIVALLE - Buga. Se aprueba con el pago de gastos de transporte y viáticos a cargo del fondo especial de la FCA.
- Profesora Ocasional de T.C. Sandra España permiso remunerado para los días 26 y 27 de marzo de 2014 en Neiva, para asistir en representación de la Dirección de la Maestría en Administración a reunión en la Universidad Sur-colombiana de Neiva para tratar el tema del Convenio con la USCO. Se aprueba con el pago de gastos de transporte y viáticos a cargo del fondo especial de la FCA.
- 5.1.2. Se recomienda modificación a la programación académica de la Maestría en Administración para el semestre febrero junio de 2014. Los cursos Seminario de Investigación 18-02 y Seminario de Investigación 18-01 que estaban a cargo del Profesor **Guillermo Murillo**, pasan a cargo de la Profesora **Myriam Escobar Valencia**. Se aprueba cambio en la programación académica y aval previo para bonificación de la profesora Escobar.

5.2 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge agreda.

- 5.2.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, solicita la autorización de dos cupos para que los siguientes profesores del Departamento de Contabilidad y Finanzas puedan realizar el Diplomado en NIIF Diplomado que se gestiona a través de la Fundación de la Universidad del Valle:
 - a) Ramiro Cifuentes Vélez.
 - b) Ximena Giraldo Villano.

Se aprueba.

- 5.2.2 Se recomienda modificación a las fechas de la programación académica de la Maestría en Contabilidad para el semestre febrero junio de 2014, así:
 - El curso Crisis de la Modernidad, a cargo del profesor **William Rojas**, 16 horas queda el 28 de febrero, marzo 14, 21 y 28.
 - El curso Educación y Pedagogía en formación contable lo dictará la profesora **Martha Peñaloza**, 48 horas los días 2, 4, 9, 11, 21, 23, 25, 28, 30 de abril, mayo 2 y 5.

• El curso Métodos cuantitativos iniciará el día 7 de mayo hasta el 6 de junio, sin docente asignado.

El Consejo aprueba los cambios a la programación.

- 5.2.3 El Comité del Departamento recomienda al Consejo de Facultad ampliación de fecha de la **Comisión Académica** aprobada a la profesora **Martha Mendoza** para asistir a reunión de REDFACONT el día 28 de marzo. Se solicita proyectarla hasta el 29 de marzo. Se aprueba.
- 5.2.4 Se solicita **Comisión Académica** para el Profesor **Guillermo Albornoz** el viernes 28 de marzo de 2014 para realizar reunión en la Sede Buga, con el fin de realizar la primera reunión del Comité del Programa de Tecnologías en la sede UNIVALLE Buga. Se aprueba con el pago de gastos de transporte y viáticos a cargo del fondo especial de la FCA.
- 5.2.6 Se recibió renovación del registro calificado de la Especialización en Finanzas, por lo cual se reitera la solicitud de oferta extemporánea.
- 5.2.7 Dado que el programa de Contaduría inició el proceso de reforma curricular, se realizará Claustro de profesores del departamento el día 31 de marzo de 2014 y entre otros se considerará los estándares de educación emitidos por la IFAC.

5.3 Informe de la Representación Profesoral, profesora Mónica García

Se consulta acerca de la inasistencia en las últimas sesiones del Representante Estudiantil y Representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad.

El Decano, explica que habló con los dos representantes, quienes le manifestaron dificultades para asistir debido a sus ocupaciones laborales.

5.4 Informe del Vicedecano Académico, profesor Álvaro Pío Gómez

5.4.1 Por petición del Vicedecano de Investigaciones, el profesor Álvaro Pío Gómez solicita al Consejo de Facultad estudiar los criterios específicos para selección de beneficiarios de las becas COLCIENCIAS, dado que se requiere con urgencia la Resolución para publicarla en la convocatoria.

El Consejo aprueba tomar como criterio de asignación de las becas doctorales en la Facultad de Ciencias de la Administración, el puntaje obtenido por el aspirante en el proceso de admisión al Doctorado.

Para realizar la asignación, se ordenarán en orden descendente los puntajes de admisión obtenidos por los aspirantes a la beca doctoral, y que cumplan los requisitos solicitados por la Universidad del Valle en la resolución 037-2014 del Consejo Académico.

Para finalizar este punto, el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas solicita convocar a los egresados para admisión y becas del Doctorado por medio de la oficina del programa PEFA, informando para que participen en el doctorado.

6. Correspondencia

CARTA#	FECHA	ASUNTO	DECISIÓN
RESOLUCION No.018 DEL CONSEJO ACADÉMICO REMITENTE: Iván Enrique Ramos Calderón – Rector – Luis Alberto Herrera Ramírez – Secretario General	26/02/2014	Por la cual se reglamentan los criterios de selección y sus ponderaciones para evaluación de los aspirantes a cargos de profesores de tiempo completo y medio tiempo, convocados mediante Concurso Público de Méritos.	Se da por recibida.
RESOLUCION No.019 DEL CONSEJO ACADÉMICO REMITENTE: Iván Enrique Ramos Calderón – Rector – Luis Alberto Herrera Ramírez – Secretario General	26/02/2014	Por la cual se convoca a concurso publico de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la Universidad para REEMPLAZOS	Se da por recibida

7. Varios

Tareas:

- Elaborar y enviar a los miembros del Consejo un documento con propuestas para iniciar una reflexión curricular en la Facultad. Vicedecano Académico
- Elaborar Resoluciones de los trámites de Comisiones, avales previos, entrega de diplomas, y demás trámites aprobados el día de hoy. Secretaria del Consejo.

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	Aprobó	Nombre: Carlos Eduardo Cobo, Presidente del Consejo	sejero	Nombre: Jorge Ágreda, Jefe DCF
			Firma:	Cons	Firma:
jero	Nombre: Andrés Azuero, Jefe (e) DAO	jero	Nombre: Luis Aurelio Ordóñez Representante de los Profesores	jero	Nombre
Consejero	Firma:	Consejero	Firma:	consejero	Firma: